UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 19/2012

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **27 días del mes de abril del año 2012** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **231.580** para ***"Insumos para Limpieza"***, se reúne los funcionarios de la institución designados para el efecto, Lic. José Victor Almada Encargado de OUC, y la Lic. María Isabel Romero Encargada de Suministros, así también, el Señor Richard Melgarejo en representación a la empresa ***"L. S. Ventas y Servicios"***, para la apertura de los sobres que contienen las documentaciones presentadas por los oferentes concurrentes, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"L. S. Ventas y Servicios" de Pastor Ayala Escurra***	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total de Gs. 40.029.500 (guaraníes cuarenta millones veinte y nueve mil quinientos) con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Pastor Ayala Escurra, propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Pastor Ayala Escurra, propietario. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado por el Sr. Pastor Ayala Escurra propietario. - Copia impresa del Anexo 3 de las Especificaciones Técnicas del presente llamado. - Constancia del SIPE Nº 1186120 del Señor Pastor Ayala Escurra de fecha 27/04/2012. - Copia simple del la Patente Municipal del Señor Pastor Ayala Escurra por el periodo 2012. - Todos foliados del 1 al 8.
2	***"L y L Comercial" de Luis Enrique Lurachi.***	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total de Gs. 55.322.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones trescientos veintidós mil) con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Luis Lurachi, propietario. - Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas del presente llamado, firmado por el Sr. Luis Enrique Lurachi, propietario. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado por el Sr. Luis Enrique Lurachi, propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Luis Enrique Lurachi, propietario. - Copia simple de Cédula de Identidad del Sr. Luis Enrique Lurachi Fleitas, propietario. - Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario del Señor Luis Enrique Lurachi, válido hasta el 07/05/2012. - Copia impresa de la Patente Municipal del Señor Luis Enrique Lurachi por el periodo 2012. - Copia simple de la Cédula Tributaria del Sr. Luis Enrique Lurachi. - Copia simple del pago del IVA periodo 03/2012 del Señor Luis Enrique Lurachi. - Todos foliados del 1 al 16.

Richard Melgarejo
LS Ventas & Servicios
Km. 8.800 Acaray - Tel: 061575337

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA SUMINISTROS CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

2	***"Technology Company" de Nelson Rogelio Pereira.***	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total de Gs. 52.980.000 (guaraníes cincuenta y dos millones novecientos ochenta mil) con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Nelson Rogelio Pereira, propietario. - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado y sellado por el Sr. Nelson Rogelio Pereira propietario. - Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Nelson Rogelio Pereira, propietario. - Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones y cuenta con la capacidad técnica para ejecutar el contrato del presente llamado, firmado por el Sr. Nelso Rogelio Pereira, propietario. - Contancia del SIPE Nº 1185442 del Señor Nelson Regiolio Pereira Flor de fecha 24/04/2012. - Copia impresa de las Especificaciones Técnicas del presente llamado - Todos foliados del 1 al 12.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:45 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Victor Almada
Encargado de UOC.

Lic. María Isabel Romero
Encargada de Suministros

Richard Melgarejo
L.S. Ventas y Servicios

LS Ventas & Servicios
Km. 8.800 Acaray - Tel: 061575337